

2.8 Labor de la UICN en Oceanía

RECONOCIENDO que los valores naturales y características culturales de Oceanía fueron desarrollados a lo largo del tiempo en numerosas islas pequeñas dispersas en una amplia extensión oceánica, muy alejadas de los grandes centros económicos y poblacionales;

RECONOCIENDO ASIMISMO que la conservación de dichos valores plantea particulares retos, dada la lejanía, el pequeño número de habitantes y las limitadas bases económicas de Oceanía;

PREOCUPADO por la gran vulnerabilidad de los hábitats insulares, a causa de su pequeño tamaño y limitada extensión, a las industrias de extracción a gran escala, principalmente la minería, la explotación forestal y las plantaciones agrícolas, que se han desarrollado notablemente en el último decenio;

CONSCIENTE de que los archipiélagos dispersos incluyen una diversidad de tipos de islas, que poseen un muy alto nivel de endemismo en sus ecosistemas terrestres y de agua dulce, y que dicha riqueza de especies endémicas significa que la diversidad biológica de Oceanía tiene una significación mundial;

CONSCIENTE ASIMISMO de que el extenso medio ambiente marino de Oceanía incluye diversas comunidades tropicales de arrecifes coralinos y otros ecosistemas asociados, y una gran cantidad de montes marinos que no han sido prácticamente descritos hasta el presente;

PREOCUPADO porque una proporción significativa de la flora y fauna terrestre, costera y marina de Oceanía está amenazada, en particular por la sobreexplotación antrópica, deterioro de los hábitats, introducción de especies invasoras exógenas, y cambio climático;

PREOCUPADO ASIMISMO porque las amenazas regionales a la diversidad biológica marina y a los pequeños ecosistemas insulares son de especial significación, puesto que Oceanía incluye una importante proporción de la extensión oceánica y de las pequeñas islas del planeta;

CELEBRANDO que en el Programa General de la UICN se identifiquen acciones de manejo de especies invasoras, puesto que éstas tienen un impacto particularmente nocivo sobre los ecosistemas y especies endémicas de Oceanía;

TOMANDO NOTA de que la UICN no tiene ninguna oficina regional ni nacional en Oceanía, y que los anteriores programas de la UICN no han prestado la necesaria atención a Oceanía; y

TOMANDO NOTA ASIMISMO de que una reunión regional de miembros de la UICN celebrada en Australia (10-12 de marzo del 2000) expresó preocupación por el involucramiento limitado de la Secretaría en temas relacionados con Oceanía;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su segundo período de sesiones, Amman, Jordania, 4 a 11 de octubre del 2000:

1. RECONOCE la significación de Oceanía como un área de gran diversidad biológica y limitadas bases económicas, vulnerable por ende a una serie de amenazas antropógenas, que hasta el presente no han sido adecuadamente reconocidas en anteriores Programas de la UICN entre Asambleas Generales y Congresos;
2. PIDE a la Directora General que:
 - (a) lleve a cabo un estudio del equilibrio regional de los programas de la Secretaría en relación con el Programa General de la UICN hasta el próximo período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza, tomando en cuenta, entre otros temas:
 - (i) la identificación de las áreas muy valiosas para la biodiversidad;
 - (ii) una evaluación de la magnitud de las amenazas que enfrentan; y
 - (iii) una identificación de las zonas geográficas o temas a los que los conocimientos y experiencia de la UICN puedan aportar una contribución particularmente beneficiosa;
 - (b) incluya en este estudio la necesidad urgente de asignar fondos y designar coordinadores regionales, como mínimo, para aquellas áreas identificadas como las que más lo necesitan;
 - (c) tome con carácter prioritario las medidas necesarias para corregir carencias y desequilibrios importantes que se identifiquen; y
 - (d) vele, conjuntamente con el Comité Regional de Oceanía para la UICN, por que el plan de trabajo encaminado a poner en práctica los programas de la Secretaría tome plenamente en cuenta la necesidad de integrar más a Oceanía en el que hacer de la Unión.